



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27720

30/01/2018

72384

AUTOR/A: JULIÁ JULIÁ, María Sandra (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, en la siguiente tabla se muestra el gasto realizado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) en la provincia de Castellón en el año 2017:

GASTO REALIZADO POR MINECO (miles de euros)

CAPÍTULO 6 " Inversiones reales "

ORGANICA	FUNCIONAL	ECONOMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2709	431N	63003	6,61
2709	923Q	63003	9,70
Total Capítulo 6			16,31

CAPÍTULO 7 " Transferencias de capital "

ORGANICA	FUNCIONAL	ECONOMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
2716	422B	771	11,99

CAPÍTULO 8 " Activos financieros "

2712	463B	823	392,06
2712	463B	833	1.429,98
2716	422M	83300	8.348,44
Total Capítulo 8			10.170,48
TOTAL			10.198,78

Asimismo, en el Sistema de Información Contable del Instituto Nacional de Estadística (INE), la ejecución presupuestaria en la provincia de Castellón durante el 2017 ha sido la siguiente:

Cap. 4		Cap. 6		Cap. 7		Cap. 8	
Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe	Partida presup.	Importe
-----	0,00	27.101.923C.630	798,60	27.101.923C.760	8.855,55	-----	0,00



Por otra parte, en el ‘Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista de España’ (en adelante el Plan Integral), que el Gobierno desarrolla anualmente desde el año 2013, se recogen las actuaciones y medidas del MINECO para el desarrollo de actuaciones que impulsen la competitividad del comercio minorista.

El Plan Integral tiene como objetivo prioritario crear las condiciones más favorables en todo el territorio nacional para el crecimiento y la competitividad del comercio minorista, beneficiando al conjunto de las pequeñas y medianas empresas comerciales y a los emprendedores de toda España.

En este ámbito, el MINECO suscribió en el 2017 un convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio de España para el desarrollo de los programas de actuación del Plan Integral de ese año. Dentro del mencionado convenio y en la partida presupuestaria 782 del capítulo 7 ‘transferencias de capital’ de los Presupuestos Generales del Estado figura la aportación de 1.890.768 euros. A su vez la Cámara de Comercio de España realizó, por su parte, una aportación de 4.509.232 euros procedentes del Fondo Europeo de Desarrollo Rural, correspondientes al Programa Operativo de Crecimiento Inteligente 2014-2020. La dotación económica global de las acciones desarrolladas ascendió a 6.400.000 euros con una regionalización del presupuesto por Comunidades Autónomas según los criterios establecidos en el propio convenio.

Concretamente, la dotación presupuestaria que correspondió a la provincia de Castellón para el desarrollo de actuaciones a través de las Cámaras de Comercio ascendió a 405.076 euros, que ha tenido una ejecución del 98,22% (397.876 euros), lo que ha supuesto que en Castellón se desarrollen: 12 diagnósticos de punto de venta en pymes comerciales, 14 actividades divulgativas de innovación, con 198 asistentes, y una campaña de dinamización comercial en Nules, con 198 comercios beneficiados.

Cabe señalar que en el ámbito del MINECO, a través de su programa presupuestario 923Q, capítulo 6, en 2017 se procedió al suministro e instalación de vitrinas de gases para el laboratorio de la Dirección Provincial de Comercio en Castellón por un importe de 9.700,49 euros.

Por otra parte el presupuesto de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) del MINECO y de los organismos y entidades públicas que tiene adscritos, no está territorializado. La mayor parte de los recursos dirigidos al sistema español de ciencia y tecnología son gestionados por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). En ambos casos el presupuesto correspondiente (capítulos 4, 6, 7 y 8) se destina a la financiación de actuaciones de I+D+I a través de convocatorias que se resuelven por concurrencia competitiva, realizándose la concesión de las ayudas de acuerdo a los principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación y basándose en la excelencia científica y tecnológica. Por consiguiente, las concesiones de ayudas que han recaído en una provincia determinada dependerán de los proyectos presentados y concedidos tras su evaluación. Por este motivo no cabe dar respuesta a la pregunta sobre partidas presupuestarias destinadas a una Comunidad Autónoma o provincia. Por la misma razón, al no existir partidas regionalizadas, no se puede hablar de nivel de ejecución.





Finalmente, se indica que la información concerniente a las partidas presupuestarias de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, del MINECO, no se encuentra desagregada por provincias, por lo que no se puede dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Madrid, 03 de abril de 2018